



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-1270/2015 /

COLINA, 27 de Mayo de 2015.

VISTOS: Estos antecedentes: 1.) Decreto N° E-1285/2015, de fecha 30 de Mayo de 2014, mediante el cual se llama a Licitación Pública el proyecto denominado **“Desarrollo de Proyecto de Arquitectura, Ingeniería y Especialidades del Parque Comunal y Medialuna para Colina” ID N° 2686-27-LP14.** 2.) Fotocopia Memorandum N° 143/15 de fecha 20 de Abril de 2015 del Asesor Jurídico a la Secretaria Comunal de Planificación. 3.) Memorandum N° 443/15 de fecha 27 de Mayo de 2015 de la Directora de Secplan por medio del cual solicita elaborar Decreto Alcaldicio de revocación del proceso de Licitación Pública, del proyecto señalado precedentemente, ya que dicho proceso no podrá seguir su flujo normal, debido que el proyecto en el cual se emplazaría el Parque Comunal y Medialuna para Colina, no cuenta con las condiciones administrativas necesarias para su ejecución. Por lo cual, se procederá a una reevaluación o relocalización de dicho proyecto; y, las atribuciones que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 28.285 sobre acceso a la información pública, y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Revocase el llamado a Licitación Pública, del proyecto denominado; **“Desarrollo de Proyecto de Arquitectura, Ingeniería y Especialidades del Parque Comunal y Medialuna para Colina” ID N° 2686-27-LP14,** ya que dicho proceso no podrá seguir su flujo normal, debido que el proyecto en el cual se emplazaría el Parque Comunal y Medialuna para Colina, no cuenta con las condiciones administrativas necesarias para su ejecución. Por lo cual, se procederá a una reevaluación o relocalización de dicho proyecto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**

**CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/EAQ/APC/mcm.**

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Unidad de Licitaciones Publicas
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo